

DECRETO N°0835/2025

Ceres, 29 de septiembre de 2025

VISTO:

Que conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 2.756 y a los artículos 5° y 6° de la Ley N° 9.286, corresponde que la Señora Intendente Municipal designe a los funcionarios que habrán de acompañarla en su gestión; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Intendente designar los funcionarios responsables de cada una de las Secretaría que componen el Departamento Ejecutivo, quienes refrendan con su firma los actos de aquel. Tal facultad haya sustento legal en lo preceptuado en el art.41 de la Ley N° 2756 (Ley Orgánica de las Municipalidades de las Provincias de Santa Fe).

Por ello, LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

DECRETA

Artículo 1°: DESIGNASE SECRETARIO DE HACIENDA de la Municipalidad de Ceres, a al CONTADOR PÚBLICO JUAN PABLO JULLIER, DNI 37.569.840, a partir del 29 de septiembre de 2025.

Artículo 2°: El presente será refrendado por el Señor secretario de Gobierno.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Abg. FEDERICO UBERTI
Secretario de Gobierno
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES

Alejandra Dupouy
INTENDENTE
Municipalidad de Ceres